

Democracia y Trabajo Social¹

Prof. Norberto Alayón
nalayon@sociales.uba.ar

En esta exposición nos proponemos resaltar lo que nosotros mismos hemos escrito en estos últimos 30 años sobre democracia y sobre Trabajo Social, mencionando las fechas respectivas. Las diversas reflexiones que consignamos a continuación están publicadas en distintos libros y revistas.

(En Junio de 1984). Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social - Tucumán

Recién salidos de la noche oligárquica, que devastó al país durante casi ocho años, ya están dispuestos los estudiantes de Trabajo Social, a testimoniar su vocación de intervenir en el destino de la profesión. Y en lo específico de su actuación en el proceso educativo, sin duda estarán prestos a contribuir a recuperar la perspectiva de una **Universidad democrática**, de rigor científico y de adecuada respuesta a las necesidades nacionales.

Sabemos que el Trabajo Social se reconoce a sí mismo como una disciplina científica tendiente a lograr o contribuir al bienestar social. Pero una interpretación ingenua de ese objetivo -legítimo y justo por cierto- nos puede hacer olvidar que la no existencia de bienestar social se explica por nuestra situación de país dependiente y expoliado.

También sería ingenuo y determinista creer que nada podemos hacer por el bienestar social y por el país, hasta tanto no logremos la emancipación. No se trata, entonces, de postergar acciones en favor de los sectores que soportan padecimientos concretos, cuya resolución no puede ni debe esperar, ante el futuro logro de una situación mejor.

La acción profesional, que intente críticamente abordar y dar respuestas a los problemas sociales, encarada simultáneamente con objetivos más totalizantes,

¹ Exposición en San Juan, agosto de 2014. Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social. "30 años de Democracia – 30 años de Trabajo Social".

constituye un aporte -sin duda- a la causa de la construcción de una sociedad más justa.

Recordemos, entonces, que los sectores desposeídos no necesitan integrarse a un orden social que los introdujo y los mantiene en la miseria; lo que necesitan es cambiar ese orden social para dejar de ser pobres y marginados.

La interrupción del **funcionamiento constitucional** del país (es decir la **ausencia de democracia**), no sólo paralizó el desarrollo de la profesión, sino que la retrotrajo a modalidades y concepciones nefastas, alejadas de los sectores necesitados. El tremendo retroceso sufrido fortaleció la reaparición y avance de las concepciones más reaccionarias de la profesión.

La práctica profesional se alejó abismalmente de los intereses de los sectores populares y el debilitamiento de la formación profesional supo acompañar armónicamente el cruel período de atraso general.

Lo acontecido nos permite visualizar, con absoluta claridad, que el Trabajo Social - como cualquier otra disciplina- no constituye una categoría abstracta, que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales.

El emparentamiento del Trabajo Social con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto, constituye una variable inexcusable para entender el por qué, el cómo y el para qué de la profesión.

Reflexión final. Cuando creímos que estábamos llegando al final de estas líneas, nos cuestionamos acerca de si no hubiera sido necesario hacer hincapié -después de tantos años de oscuridad- en otro tipo de reflexiones de carácter más totalizante.

Podríamos haber hablado, tal vez, del origen y del carácter oligárquico del golpe de 1976, atrozmente ejecutado por los militares, pero también apoyado y legitimado por un amplio espectro de la civilidad, que hoy quiere disimular y aparecer como desmemoriada.

Podríamos, asimismo, haber hablado de la importancia de la **defensa del sistema democrático alcanzado**. Y también de la necesidad de **emparentar la democracia con la liberación nacional**, como garantía imprescindible para el futuro de la Nación.

Años después (**en 2004**) recordamos lo que había acontecido con la recuperación de la democracia en 1983. Todos nosotros habremos reconocido en la calle, en los diarios, en la televisión, en la universidad, a “fogosos demócratas” que tiempo atrás habían sido indulgentes y aun colaboradores y partícipes de las diversas expresiones sociales que caracterizaron el accionar de la horrorosa dictadura cívico-militar iniciada en 1976.

Nadie quería bajarse del carro de la democracia y había miles de políticos y profesionales que fingían ser “demócratas de la primera hora” y críticos de primera línea de la dictadura. Muchos de los actores y acompañantes de la dictadura en sus distintos niveles, hombres y mujeres, políticos y técnicos, rápidamente se reciclaron después del fin de la dictadura y aparecieron, como con nuevos rostros y discursos, ocupando cargos relevantes -nacionales y provinciales- en diversos ámbitos del Estado.

Hay que recordar que no sólo los dictadores militares y luego Carlos Menem ya en democracia, ni tampoco sólo Martínez de Hoz y los hermanos Alemann, la familia Alsogaray y después Domingo Cavallo, fueron los únicos responsables de la destrucción del país. Fueron muchos los que colaboraron con el éxito del retroceso.

La memoria social es demasiado importante para la construcción de un proyecto de país distinto, como para que nos demos el lujo de no reivindicarla activa y permanentemente.

(En 1985). ¿Un trabajador social latinoamericano puede creer que nada tiene que ver con el ejercicio de nuestra profesión, la existencia de la hegemonía externa sobre nuestros Estados? La dependencia, es decir la ausencia de actuación soberana: ¿incidirá en algo en el Trabajo Social, cuando -por ejemplo- dependemos del Fondo Monetario Internacional para establecer cuál va a ser el salario de nuestros trabajadores? ¿Y al aumentar la problemática social, a causa de salarios insuficientes y de desempleados, no le compete al Trabajo Social entender estas causales, teniendo en cuenta que nosotros trabajamos sobre los problemas sociales de los sectores populares?

Señalamos que la presente crisis económica internacional que exporta a los países subdesarrollados la “novedad” de las abultadas deudas externas, que vienen a contribuir a paliar los déficits de las potencias imperiales, contrae la expansión económica de nuestros países, y dificulta el crecimiento de políticas sociales acordes a las necesidades, por otra parte crecientes, de los sectores populares. Ya no resulta asombroso para nadie, reconocer que esta perversa situación compromete el presente y el futuro de la Nación, pero esencialmente afectará -en tanto se mantengan las bases de nuestro funcionamiento social- a los sectores menos privilegiados de la sociedad, que son precisamente aquellos con los cuales trabaja nuestra profesión.

Pensar en promoción y educación social, con contracción de políticas sociales, sin atender las urgentes demandas materiales, nos puede transformar a los trabajadores sociales en observadores estériles de la miseria ajena.

Entendemos que en esta particular época de crisis, nuestro objetivo debe ser -desde las instituciones de bienestar social o desde otras modalidades profesionales-

acompañar activamente a los sectores populares en la resolución de sus necesidades y en la contribución al fortalecimiento de sus organizaciones.

A diferencia de algunos sectores de colegas que abominan de la práctica asistencial (que diferenciamos de la práctica asistencialista) en aras de un supuesto perfeccionamiento profesional, creemos que el Trabajo Social debe acrecentar la labor asistencial como eje articulador de un proceso de promoción, educación social y organización.

(En 1989). Coincidimos en que “la pobreza en tanto realidad que expresa una profunda desigualdad social, una distribución injusta de las oportunidades de desarrollo y un bloqueo objetivo de las posibilidades de satisfacción de las necesidades humanas, **desnaturaliza el sentido de la democracia y se convierte en su más radical negación.** Desde esta perspectiva entonces **un gobierno sólo puede probar su naturaleza o vocación democrática** en tanto y en cuanto hace de la lucha contra la pobreza su más importante objetivo político y social”. Carlos Amat, Héctor León, Carlos Franco, Juan Basan. *Necesidades básicas y calidad de vida.* Informe UNICEF. Lima, Perú.

El cientista social norteamericano Alan Wolfe (1987) desarrolla agudamente la idea de que “quienes abogan por un menor gasto gubernamental en los programas sociales, saben lo que hacen, pues dada la función de acumulación del Estado, la única manera en la que puede reducirse la actividad gubernamental es por medio del **ataque al punto más democrático, que es la política de bienestar social.** Lo que está en juego no es una abstracción llamada “gasto” o “política”, sino las necesidades reales de la gente real. Por consiguiente, la estrategia política más inmediata para la gente común tendría que dirigirse tanto hacia la preservación como hacia la expansión de los servicios del gobierno”.

Y agrega que “...la mayor parte del gasto estatal es popular, no en un sentido abstracto, sino en cuanto afecta a los individuos en particular (seguridad social, hospitales, compensaciones de desempleo, etc.). El silogismo es inmodificable: **el gasto en bienestar social es democrático;** algunos (la tendencia antiestatista) quieren eliminarlo o reducirlo sustancialmente; quienes proponen eso **se vuelven antidemocráticos.** En otras palabras, el ataque a la actividad gubernamental se ha convertido en un **ataque, no demasiado bien disimulado, a la democracia misma**”.

(Silogismo: Argumento que consta de tres proposiciones, la última de las cuales se deduce necesariamente de las otras dos.)

(En 1991). Desde hace tiempo, se viene registrando una intensa prédica tendiente al desligamiento de las responsabilidades del Estado, dejando en manos del mercado o de la “ayuda solidaria” la cobertura de las necesidades sociales de la población. Y resulta terrible observar cómo “el ‘libre mercado’ desgasta los vínculos

sociales con la sociedad y socava la pertinencia de las instituciones del Estado para asuntos colectivos”. (James Petras – Marzo 1991 – *Página 12*).

Es así como observamos el re-envío de la asistencia (como derecho social) hacia la caridad privada (como gracia arbitraria). Si de la caridad y la beneficencia veníamos avanzando hacia las políticas sociales, ahora estamos retrocediendo y resulta claro el retorno desde las políticas sociales (entendidas como derecho) hacia la caridad privada (como figura optativa, a asumir voluntariamente por los sectores pudientes).

Ya en el siglo XIX el francés Alexis Tocqueville definió con certeza que “la democracia supone una sociedad en la que impera el principio de la igualdad efectiva.”

(En 2005). Consideramos que la contribución a la lucha general y particular, por la defensa y ampliación de los derechos sociales, en su más extensa y abarcativa acepción, debe constituir el eje medular de la práctica profesional.

(En 2007). La lógica del capitalismo radica esencialmente en la búsqueda del lucro y la ganancia. La solidaridad, la cooperación, la equidad nada tienen que ver con la lógica del capital, que pone en peligro la reproducción de las instituciones en que se sostiene y la vida misma de quienes son la fuerza de trabajo, por lo cual es contradictoria con su propia existencia a largo plazo. Los Estados de Bienestar precisamente constituyen una limitación política a esa irracionalidad derivada de la naturaleza desigual del capitalismo.

Podemos reconocer al **capitalismo como un sistema básicamente contradictorio con la vigencia de la democracia** y con aquellas instituciones que limitan su propio poder. En ese sentido, **la revalorización y profundización del sistema democrático**, en las sociedades capitalistas, constituye un eje estratégico de lucha para la construcción de sociedades más humanas.

Con pobreza y exclusión, **la democracia pierde inexorablemente legitimidad** y se contribuye (aunque no se tenga conciencia de ello) al refloreamiento de posiciones nihilistas y a posturas fundamentalistas, siempre dispuestas a reemplazar autoritariamente la voluntad y decisión de la ciudadanía.

(En 2010). Pero el carácter esencialmente antidemocrático del capitalismo se puede (y se debe) atenuar o neutralizar políticamente por la acción del Estado, mediante el derecho laboral y las políticas sociales.

En definitiva, la democracia política con sólidos y extendidos derechos sociales podrá limitar la intrínseca injusticia del sistema capitalista.

Sin embargo, y para ratificar que la historia no registra un camino de mano única, ni tránsito lineal, sino de marchas y contramarchas, de avances y retrocesos, pero

también de recuperación de sus momentos más oscuros y retardatarios, cabe destacar que estamos viviendo en la actualidad, en varios de nuestros países, verdaderos procesos de oxigenación (aunque no sencillos, ni absolutamente plenos), de confrontación con las lógicas imperiales de dominación y sojuzgamiento, de impulso a la estratégica unidad latinoamericana, de alejamiento de los dictados disciplinadores de los organismos internacionales ligados o directamente dependientes de los poderes hegemónicos, de rescate del interés nacional, de lucha por la consolidación de la soberanía política, de la independencia económica y de la justicia social, de la revalorización y defensa de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para el conjunto de la población, todo lo cual confluye en el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía, en la perspectiva de contribuir a la conformación de sociedades más igualitarias.

El pleno funcionamiento de Estados democráticos, con ampliación de derechos para **todos** los habitantes, permitirá -por lo menos- limitar la inhumana irracionalidad del sistema capitalista.

Un tiempo atrás (**en 2009**) señalamos que posicionarse en la línea de la defensa activa de los derechos constituye un campo estratégico por varias razones:

- Porque fortalece y refuerza la **democracia**, como sistema político y social.
- Porque contribuye a la enseñanza de que otra sociedad mejor es posible.
- Porque facilita la construcción a futuro.
- Porque ayuda a combatir la desesperanza y el escepticismo, que favorecen a las posiciones más reaccionarias, opuestas a la justicia y a la equidad social.

La historia del Trabajo Social latinoamericano nos recuerda los grandes momentos en que quisimos (y pudimos) trascender los objetivos meramente asistenciales, por las propuestas de promoción y “desarrollo”. Luego, los nuevos desafíos nos encaminaron hacia la organización y la concientización. En muchos países, las condiciones que imponían los procesos de dictaduras cívico-militares nos hicieron retroceder. Pero en otras latitudes del continente, las mayores posibilidades de expresión y luego los diversos procesos de **recuperación democrática** que se fueron irradiando, nos colocaron en los umbrales de volver a repensar y revalorizar los insuficientes esfuerzos de los llamados “Estados de bienestar”. Más tarde, la posterior irrupción y exitoso despliegue de la barbarie del neoliberalismo arrasó y pulverizó la vigencia de los derechos sociales. Cierta agotamiento de la perspectiva neoliberal nos coloca nuevamente en la **revalorización del sistema político democrático** y en la reivindicación de los derechos humanos y sociales en su más plena y abarcativa acepción.

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (“Página 12” – **6/1/2014**) nos recuerda que “Tras un siglo de luchas populares que hicieron entrar el ideal democrático en el imaginario de la emancipación social, sería un grave error político desperdiciar esa experiencia y asumir que la lucha anticapitalista debe ser también una lucha antidemocrática. Por el contrario, es preciso convertir al ideal democrático en una realidad radical que no se rinda ante el capitalismo. Y como el capitalismo no ejerce su dominio sino sirviéndose de otras formas de opresión, principalmente del colonialismo y el patriarcado, esta democracia radical, además de anticapitalista, debe ser también anticolonialista y antipatriarcal.”

Y el sociólogo brasileño Emir Sader (“Página 12” – **12/11/2013**) enfatiza que “Democratizar nuestras sociedades es desmercantilizarlas, es transferir de la esfera mercantil hacia la esfera pública, la educación, la salud, la cultura, el transporte, la habitación, es rescatar como derechos lo que el neoliberalismo impuso como mercancía.”

De modo que, para finalizar, aquí están ustedes -con este Congreso y con sus prácticas- para convocarnos e instarnos a todos a profundizar la democracia y a profundizar el accionar crítico del Trabajo Social para contribuir a la consolidación de una sociedad más libre y más justa.